PARTICIPATIVOS -

LA OROTAVA 2022/23

"Tu opinión cuenta"

2ª FASE: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1 al 15 de diciembre

3ª FASE: Validación Técnica

15 de diciembre al 15 de enero

4ª FASE: PREGUNTA CIUDADANA

(Votación de los proyectos validados) 1 al 15 de febrero

1ª FASE: INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

noviembre

5ª FASE: COMUNICACIÓN DE LAS PROYECTOS VALIDADOS Y EVALUACIÓN

1 al 15 de marzo

1° EXPERIENCIA PILOTO dirigida a:

- Jóvenes entre 16 y 20 años
- Mayores
- Empresas y Comercios

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Personas empadronadas mayores de 16 años.
- Colectivos, asociaciones, empresas
- Personas mayores de 16 años NO empadronas con intereses demostrables en el municipio (titulares de segundas viviendas y/o de empresas y comercios)

Cómo obtener más información:

www.laorotava.es/









¿QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS?

Son una forma de PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA VECINDAD en la GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, proponiendo PROYECTOS PARA LA GESTION DEL PRESUPUESTO.

Tienen el objetivo de conocer las necesidades reales de la ciudad, generar proyectos por parte de la vecindad que sean incluido en el presupuesto anual.



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio
- Colectivos, asociaciones, empresas
- Personas mayores de 16 años NO
 empadronas con intereses demostrables
 en el municipio (titulares de segundas
 viviendas y/o de empresas y comercios)



¿SOBRE QUÉ PARTE DEL PRESUPUESTO SE PUEDE PARTICIPAR?

El ayuntamiento destina:

- 10% de los gastos corrientes y servicios
- 5% de los gastos de inversión



¿QUÉ PROYECTOS SE PUEDEN PRESENTAR?

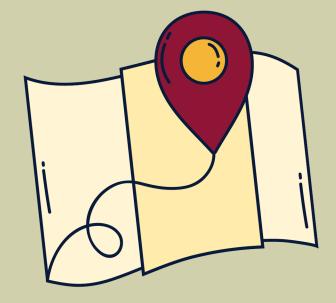
- Proyectos de inversión: mejora de instalaciones, obras nuevas, adquisiciones permanentes.
- Proyectos de suministros
- Proyectos cuya ejecución tenga duración anual de competencia municipal.



No se admiten proyectos de actividades, servicios y subvenciones

¿COMO SE PRESENTAN LAS PROPUESTAS?

- Sede electrónica "laorotava.sedelectronica.es" aportando certificado digital o cl@ve
- Registro Municipal aportando documentación identificativa
- En las Asambleas de Zona aportando documentación identificativa



¿DÓNDE SE REALIZARÁN LAS ASAMBLEAS?

Zona Centro:

- Centro Mayores
- Casa de Juventud

Centros Culturales de los Barrios:

- La Perdoma
- Benijo/Aguamansa
- Los Pinos
- La Luz/San Miguel
- Bebedero/Cañeño



EJEMPLO DE FICHA DE PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA VILLA DE LA OROTAVA



TÍTULO DE LA PROPUESTA
BREVE DESCRIPCIÓN (de qué se trata: cuándo, dónde y cómo se quiere realizar)
BREVE FUNDAMENTACIÓN (por qué se quiere realizar, qué situación mejoraría)
¿A QUIÉN BENEFICIA?
EN TU OPINIÓN, ¿CUÁNTO COSTARÍA LLEVARLO A CABO? (no obligatorio contestar)
DATOS DE LA PERSONA QUE PROPONE
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI/NIE:
CONTACTO (email o teléfono):
MARQUE SU CONDICIÓN: Empadronado/a en el municipio No empadronado/a en el municipio *SI NO ESTÁ EMPADRONADO/A, INDIQUE QUÉ REQUISITO TIENE: Titularidad de segunda vivienda Titularidad de empresa o comercio
Empadronado/a en el municipio No empadronado/a en el municipio *SI NO ESTÁ EMPADRONADO/A, INDIQUE QUÉ REQUISITO TIENE: Titularidad de segunda vivienda